



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
29/07/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaría-Intervención

Expediente 1051920A

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 01 DE JULIO DE 2022

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

Dña. Amadora Raquel Villa Utiel

D. Antonio Utiel Tendero

Dña. María Ángeles Martínez Carretero

D. José Luis Valera García

Dña. Sara Castillo Martínez

D. Adrián Cebrián Acosta

Dña. Victoria Jiménez Carretero

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 01 de julio de 2022, siendo las 21.06 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asisten a la sesión los concejales Dña. María Ángeles Monzó Martí y D. Luis Catalán Cambronero, excusando su ausencia.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/07/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 3FNW XH9W CVMH RMKM

Acta Pleno ordinario 01.07.2022 - SEFYCU 3873622

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
29/07/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1051920A

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE 26 DE MAYO DE 2022).

El Sr. Alcalde pregunta al portavoz de Unidas-IU si tiene alguna objeción al borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 26 de mayo y no formula ninguna, aprobándose ésta por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 1SC/2022, MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala de Economía y Hacienda, M^a Victoria Leal, que explica que se trata de un expediente de modificación de crédito a través del Remanente de Tesorería. Tal como se vio en el Pleno de aprobación de los presupuestos de 2022, en noviembre de 2021 se realizaron tres solicitudes de subvención a la Subdelegación del Gobierno para paliar los daños causados por la borrasca *Filomena*.

El día 29 de junio salió publicada en el BOE la Resolución de 24 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se acuerda la asignación de dichas las subvenciones. Se han aprobado la totalidad de los proyectos solicitados por el Ayuntamiento, asignando la subvención máxima del 50% de cada uno de ellos:

- Proyecto 1.- Camino Hondo y Avenida de San Jorge: 113.557,86 euros.
- Proyecto 2.- Heladería Parque Municipal: 76.216,32 euros.
- Proyecto 3.- Campo de fútbol y pista de pádel: 92.598,65 euros.

El importe total de los proyectos solicitados es de 561.563,20 euros y nos han concedido una subvención de 282.372,83 euros, por lo que la diferencia se financiará con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del año anterior.

Los proyectos se presentaron en el año 2021, pero ahora hay que redactar proyectos definitivos actualizando los precios con el incremento del IPC, que se prevé en torno al 20%. Por tanto, se ha presupuestado un 20% más sobre el importe de cada proyecto, para que cuando salgan los contratos a licitación no queden desiertos.

Además, hay otros dos proyectos:

- Ejecución de un campo de fútbol 5. Se ha solicitado a Diputación una subvención, “Dipualba Responde”, y nos han concedido el 50% del importe



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/07/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 3FNW XH9W CVMH RMKM

Acta Pleno ordinario 01.07.2022 - SEFYCU 3873622

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
29/07/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1051920A

de la obra, 24.116,89 euros, mientras que el Ayuntamiento debe aportar el otro 50%.

- La otra partida es Festejos, que se incrementa en 20.000 por el aumento de costes del concierto de *India Martínez* y de otros festejos.

Por lo que el montante total de esta modificación de crédito es de 353.009,46 euros, que irá con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del año 2021 y que, como se informó en la liquidación del presupuesto 2021, asciende a 2.364.348,57 euros, por lo que existe suficiente crédito para esta incorporación.

Sometido a votación se aprueba inicialmente, por unanimidad de los asistentes, con 5 votos a favor de PSOE y 4 votos a favor de Unidas-IU el expediente de modificación de créditos nº 1SC/2022, modalidad suplemento de crédito financiado con remanente líquido de Tesorería.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

El Sr. Alcalde explica que en el año 2016 se aprobó una encomienda de gestión a la Diputación de los procedimientos de contratación del Ayuntamiento sujetos al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a excepción de los contratos menores, y se suscribió el oportuno convenio.

Dicho convenio tenía una vigencia de cuatro años y para que Diputación nos pueda asistir en la licitación del contrato de obras de reparación del campo de fútbol es necesario suscribir un nuevo convenio, que requiere la previa aprobación en Pleno de la encomienda de gestión.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta, con 5 votos a favor de PSOE y 4 votos a favor de Unidas-IU, la encomienda de gestión de procedimiento de contratación a la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

CUARTO.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala de Agricultura, Amadora Raquel Villa Utiel, que como Presidenta de la Comisión Local de Pastos, informa que en la Comisión se acordó lo siguiente:

“Ganaderos con adjudicación de Pastos en el término municipal de Madrigueras, para poder ser nombrados vocales de la Comisión Local de Pastos: (3 vocales en representación de los ganaderos)

Propuesto por ASAJA:



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/07/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 3FNW XH9W CVMH RMKM

Acta Pleno ordinario 01.07.2022 - SEFYCU 3873622

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
29/07/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1051920A

D. JOSÉ MANUEL VALERA JIMÉNEZ, DNI nº 74.523.639 M

Propuesto por la Comisión Local de Pastos:

D. ARTURO MOYA GARRIDO, DNI nº 49.802.767 Q (En representación de Productos de La Manchuela S.L.)

Tercer vocal: *Por designación del Pleno, entre los vecinos que ostenten la condición de ganadero y, si no hubiese, por un concejal del Ayuntamiento:*

El Pleno nombra a D. ANTONIO UTIEL TENDERO, DNI nº 47.097.996 E, concejal del Ayuntamiento.

Agricultores en representación de los propietarios de tierras sujetas al régimen de pastos, para poder ser nombrados vocales de la Comisión Local de Pastos: (3 vocales en representación de los propietarios)

Propuesto por ASAJA:

D. FRANCISCO SÁEZ MARTÍNEZ, DNI nº 05.171.187 M

Propuesto por la Comisión de Agricultura de Madrigueras:

D. JULIÁN CARRETERO SÁEZ, DNI nº 05.171.187 M

D. EDUARDO LEAL JARA, DNI nº 05.127.576 W

La Secretaria de la Comisión Local de Pastos seguirá siendo Dña. María Joaquina Fuentes Villena.”

QUINTO.- FIJACIÓN DE LAS DOS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2023.

El Sr. Alcalde dice que desde el Equipo de Gobierno han propuesto el lunes 24 de abril y el viernes 25 de agosto de 2023. No hay objeciones, por lo que se aprueban por unanimidad estos dos días como fiestas locales.

SEXTO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA N° 296 DE 19 DE MAYO A LA N° 372 DE 22 DE JUNIO DE 2022).

El Sr. Alcalde pregunta al portavoz de Unidas-IU si tiene alguna observación sobre las resoluciones de la Alcaldía y José Luis Valera pregunta la de la granja de gallinas, que se le ha dado permiso. El Sr. Alcalde dice que es una persona que vive



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/07/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 3FNW XH9W CVMH RMKM

Acta Pleno ordinario 01.07.2022 - SEFYCU 3873622

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
29/07/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1051920A

en Londres y quería montar un núcleo zoológico, pero precisamente esta semana se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento para pedir que se quede en suspenso, de momento. José Luis pregunta dónde es la parcela y el Sr. Alcalde responde que donde el chófer.

A continuación, José Luis pregunta por una resolución de *Tragsa*, por obras en el campo de fútbol, y la concejala del PSOE M^a Victoria Leal explica que es precisamente lo que se ha hablado de la subvención que nos ha concedido Diputación para el campo de fútbol 5, “Dipualba Responde”. Como el importe del contrato permite la adjudicación directa, sin ser necesaria licitación, se solicitó presupuesto a *Tragsa* y se aceptó por valor de 48.210,20 euros. En 20 días van a empezar las obras.

SÉPTIMO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

«Replanteo de las obras del POS 2021.

Como ya he informado en varias ocasiones de las obras que se realizan, se han comenzado las obras correspondientes al POS del 2021 en la calle calvario, las obras consisten en instalación de tubería de agua de distribución y abastecimiento, accesibilidad en las aceras y posteriormente el asfaltado.

Se mantuvo una reunión con todos los vecinos para informarles de todo lo referente a las obras.

Piscina municipal.

El pasado día 24 de junio se abrió al público la piscina municipal; se han realizado labores de limpieza albañilería electricidad, fontanería, pintura, etc.

A diferencia de los dos últimos años se ha eliminado el control de reservas y las parcelas que según la normativa estábamos obligados a tener; también informar que se han mantenido todos los precios un año más, lo que supone ser la piscina municipal cuyos precios de entradas y abonos son los más baratos de toda la región.

Desde la Alcaldía y el Equipo de Gobierno es una prioridad mantener en la medida de lo posible unos precios asequibles a todos los vecinos, puesto que la piscina municipal es el sitio de veraneo de muchas familias.

Fuente de agua osmosis.

Informar que la fuente de osmosis está en funcionamiento de forma normal. Tras su revisión después de estar parada por normativa sanitaria respecto al Covid.

Plan de empleo Zonas Rurales Deprimidas.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/07/2022



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 3FNW XH9W CVMH RMKM

Acta Pleno ordinario 01.07.2022 - SEFYCU 3873622

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
29/07/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1051920A

Hemos recibido la resolución de la convocatoria del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas.

Son 15 plazas para personas desempleadas inscritas en la Oficina del SEPE de La Roda.

Los contratos tienen una duración de 3 meses a jornada completa.

La semana que próxima se publicarán las Bases.»

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta al portavoz de Unidas-IU si tiene algún ruego o pregunta y éste pregunta si no se ha licitado el bar de la piscina, a lo que el Sr. Alcalde contesta que se sacó el año pasado para dos años y éste sería el último año.

A continuación, José Luis Valera pregunta si ya ha venido alguna cosa de lo de Filomena, a lo que la concejala del PSOE M^a Victoria Leal contesta que, como ha dicho en el punto segundo, ya ha salido la resolución aprobando las ayudas para los tres proyectos presentados, y es por eso por lo que se ha celebrado el Pleno de hoy. Los pasos son los siguientes: aprobar la encomienda de gestión a la Diputación, como se ha visto en el punto tercero, para la licitación de las obras del campo de fútbol; además, desde Diputación van a redactar el proyecto de dichas obras y cuando lo tengan les remitiremos toda la documentación para llevar a cabo el procedimiento de licitación, que se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el plazo de ejecución será el que establezca el pliego.

M^a Victoria reitera que de los tres proyectos solicitados el del campo de fútbol es el único que se incluyó en los presupuestos de 2022, por lo que no hay que esperar a que finalice el trámite de la modificación de crédito.

Y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las 21.25 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: María Victoria Leal
Utiel

Fdo.: Amadora R. Villa
Utiel

Fdo.: Antonio Utiel
Tendero



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 3FNW XH9W CVMH RMKM

Acta Pleno ordinario 01.07.2022 - SEFYCU 3873622

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
29/07/2022



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1051920A



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Madrigueras
29/07/2022

Fdo.: María Ángeles Martínez
Carretero

Fdo.: José Luis Valera
García

Fdo.: Sara Castillo
Martínez

Fdo.: Adrián Cebrián Acosta

Fdo.: Victoria Jiménez Carretero



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA 3FNW XH9W CVMH RMKM

Acta Pleno ordinario 01.07.2022 - SEFYCU 3873622

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7